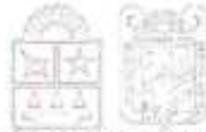




OFICIALÍA MAYOR



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO**  
**CONSTANCIA DE REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS 2024**

N° DE PROVEEDOR: MFPC-OM-033-2024

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE HACE CONSTAR QUE EL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA "INSTITUTO DE ALTO RENDIMIENTO JEAN PIGEAT" HA SIDO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS MUNICIPALES, QUE PARA TAL EFECTO SE LLEVA A CABO EN ESTA OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

- RFC: IAR140310HQ9
- RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO DE ALTO RENDIMIENTO JEAN PIGEAT
- NOMBRE COMERCIAL: ILAT
- SECTOR: COMERCIO, SERVICIOS
- DOMICILIO FISCAL: AVENIDA CARLOS CASTILLO PERAZA ENTRE CALLE LUCIERNAGA Y AVENIDA FONATUR
- COLONIA: REG 523 NO. EXT: MANZANA 16 LOTE 1-04
- NO. INT: SN C.P. 77535 PAIS: MEXICO ESTADO: QUINTANA ROO MUNICIPIO: BENITO JUAREZ LOCALIDAD: CANCUN

REPRESENTANTE LEGAL: ANDREA SANTANA SAMANIEGO

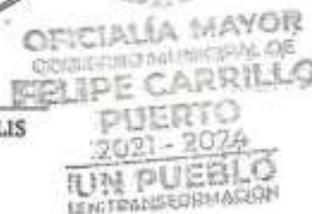
LOS GIROS QUE OFRECE SON:

- 1) ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA PERTENECIENTES AL SECTOR PRIVADO, QUE TENGA AUTORIZACIÓN O RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, EN LOS TERMINOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.
- 2) ESCUELAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL PERTENECIENTES AL SECTOR PRIVADO, QUE TENGAN AUTORIZACIÓN O RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, EN LOS TERMINOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.
- 3) ESCUELAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PERTENECIENTES AL SECTOR PRIVADO, QUE TENGAN AUTORIZACIÓN O RECOMENDACIÓN DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, EN LOS TERMINOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
- 4) ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PERTENECIENTES AL SECTOR PRIVADO, QUE TENGAN AUTORIZACIÓN O RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, EN LOS TERMINOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.
- 5) ESCUELAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR PERTENECIENTES AL SECTOR PRIVADO.
- 6) COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS
- 7) COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA NUEVA, DE TRAJES REGIONALES, DISFRACES PIELES FINAS, VESTIDOS PARA NOVIA, UNIFORMES ESCOLARES, NO CONFECCIONADOS CON CUERO Y PIEL.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO PARA ENVIARLE UN AFECTUOSO Y CORDIAL SALUDO

ATENTAMENTE  
FPE. CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 20/FEBRERO/2024  
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. JORGE LUIS LOPEZ SOLIS



Vigencia del 20 de febrero al 31 de diciembre de 2024

C.C.P ARCHIVO  
ELLS/eccm\*

